

**COMERCIALIZADORA  
TOPYTOP S.A.**

---

**Estados Financieros**  
Por el año terminado en Diciembre 31, 2014  
Con Informe de Comisario

## INFORME DE COMISARIO

### ***A la Junta General de Accionistas y Directorio de "COMERCIALIZADORA TOPYTOP S.A."***

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992 y en mi calidad de Comisario Principal de "COMERCIALIZADORA TOPYTOP S.A.", rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

Consideraré durante mi trabajo las Normas Internacionales de Información (NIIF) de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes Estado de Resultado Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la Administración de "COMERCIALIZADORA TOPYTOP S.A."

Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de "COMERCIALIZADORA TOPYTOP S.A.". Mi responsabilidad como Comisario, es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión breve y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación de la sociedad y de otra índole que respalde el movimiento operacional de la Compañía durante el período examinado.

### **1 PRIMERA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

Hasta el 31 de diciembre de 2011, **LA EMPRESA COMERCIALIZADORA TOPYTOP S.A.**, ha preparado sus estados financieros de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). La Compañía adoptará las NIIF a partir del ejercicio 2012, para lo cual se ha aplicado la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de la Normas Internacionales de información Financiera" en la determinación de los balances de apertura al 1° de enero de 2011, fecha de transición a las NIIF.

La aplicación de la NIIF 1 implica la aplicación retroactiva de todas las normas NIIF al 1° de enero de 2011, incluyendo ciertas excepciones obligatorias y exenciones opcionales definidas por la norma. Adicionalmente, la norma requiere la presentación de conciliaciones del patrimonio y los resultados entre las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) reportados públicamente y las NIIF de la apertura y ejercicio de transición.

***Cumplimiento de las Disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañía:***

**Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;**

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores

**Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;**

Desde cuando fui designado hasta diciembre del 2014, La administración me ha entregado los balances de comprobación.

**Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;**

Los informes de los estados de caja y cartera del 2014, fueron entregados y debidamente respaldados por la compañía.

**Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la Junta General un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;**

El Balance General al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes Estados: de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, fueron revisados con sus respectivos anexos y notas, de cuyo análisis nace el presente informe.

**Convocar a Juntas Generales de Accionistas en los casos determinados en esta Ley;**

De las revisiones realizadas no se presentó ningún hecho o evento que genere la necesidad de convocar a una Junta de Accionistas.

***Del Cumplimiento de la Administración:***

La Administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio 2014 por la Junta General de Accionistas y del Directorio, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no pudiendo determinar desviaciones al respecto.

La Compañía dispone del Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran actualizadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y por ende están en concordancia especialmente con los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías, Codificada y publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999. Las convocatorias y los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se efectuaron de acuerdo con las disposiciones societarias vigentes.

***Del Control Interno:***

Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomado en su conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo que son la de salvaguardar contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas.

***De las Bases de Presentación y Políticas Contables:***

El Balance General al 31 de Diciembre del 2014 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

El Estado de Resultado Integral está presentado a sus costos históricos.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros, son las siguientes:

**Reconocimiento de Ingresos y Costos:** Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de los bienes y servicios prestados, los mismos son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurren.

**Valuación de Propiedades y Equipo:** Se registran al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con la técnica contable, la Compañía, utiliza el método de línea recta, en función de los años de vida útil del bien.

**Participación a Trabajadores:** Las provisiones para participación de trabajadores están constituidas por la Compañía, de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 15% y son registradas con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

**Impuesto a la Renta:** De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

La compañía ha aplicado esta norma para la determinación del impuesto a la renta con respectiva conciliación tributaria.

***Del Aspecto Financiero:***

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014 presentados han sido elaborados con la aplicación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables.

En tal virtud las cifras de los Estados Financieros a diciembre del 2014, bajo Normas de Internacionales de Información financiera describen a continuación:

**RESULTADOS: Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta**

***El Resultado de la Empresa COMERCIALIZADORA TOPYTOP S.A., en el año 2014 fue una pérdida de US \$ 101.441,65***

***Del Aspecto Tributario:***

Durante el año 2014, la Compañía cumplió el deber formal de ser agente de retención en la fuente del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado; y, el ser agente de percepción del Impuesto al Valor Agregado, presentando todas las declaraciones exigidas por la Administración Tributaria de conformidad con lo establecido en la Ley.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que me presentaron todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones, así como las consideraciones que debe tomar la administración para mantener y mejorar la situación financiera y administrativa de la compañía con respecto al ejercicio anterior.

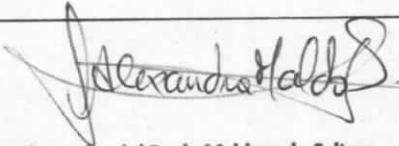
***Mi examen fue realizado conforme las normas y principios de auditoría, determinando que los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía no son adecuados y no guardan consistencia con el ejercicio anterior, lo que no proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido, en lo que es aplicable, con las atribuciones y obligaciones que me competen según lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada. La información presentada por la Administración no, refleja en forma razonable todos los aspectos importantes la situación financiera de COMERCIALIZADORA TOPYTOP S.A. al 31 de Diciembre del 2014, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha no está ajustado a las normas de una buena administración.***

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, suscribiéndome

**COMERCIALIZADORA TOPYTOP S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

<b>ACTIVOS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y bancos	5	445.008	380.180
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	1.654.845	1.776.430
Inventarios	7	1.563.975	1.506.093
Activos por impuestos corrientes	8	195.184	174.926
<b>Total activos corrientes</b>		<b>3.859.012</b>	<b>3.837.630</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedades, planta y equipo	9	62.449	41.473
Activos diferidos	10	368.707	365.472
Activos por Impuestos Diferidos		222	222
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>431.378</b>	<b>407.167</b>
<b>TOTAL</b>		<b>4.290.390</b>	<b>4.244.797</b>

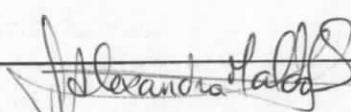
Ver notas a los estados financieros

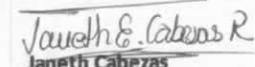
  
**Sra. Alexandra del Rocío Maldonado Saltos**  
**Presidente.**

  
**Janeth Cabezas**  
**Contadora General.**

**COMERCIALIZADORA TOPYTOP S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar comerciales	11	3.829.246	3.645.778
Otras cuentas por pagar	12	42.571	82.208
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>3.871.817</b>	<b>3.727.986</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	318.608	318.608
Obligaciones por beneficios definidos	14	7.747	5.499
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>326.355</b>	<b>324.107</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>4.198.172,04</b>	<b>4.052.093</b>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital social	17	100.000	100.000
Reserva legal		14.246	14.246
Resultados Acumulados		80.624	67.002
Ajustes NIIF		(1.211)	1.211
Resultados del Ejercicio		(101.442)	10.244
<b>Total patrimonio</b>		<b>92.218</b>	<b>192.703</b>
<b>TOTAL</b>		<b>4.290.390</b>	<b>4.244.797</b>

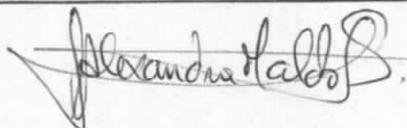
  
**Sra. Alexandra del Rocio Maldonado Saltos**  
**Presidente**

  
**Janeth Cabezas**  
**Contadora General.**

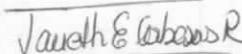
**COMERCIALIZADORA TOPYTOP S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

	2014	2013
INGRESOS OPERACIONALES	3.998.256	3.166.083
COSTO DE VENTAS	2.987.947	2.537.671
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	1.010.309	628.412
Gastos de Administración y Ventas	1.108.502	608.798
UTILIDAD OPERACIONAL	(98.193)	19.613
Otros Ingresos/Gastos		
Otros Gastos no operacionales	3.249	2.354
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA, PT Y RESERVAS	(101.442)	17.260
Menos:		
15% Participación trabajadores	-	2.589
Gasto impuesto a la renta corriente y diferido	-	4.426
Total	-	7.015
UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	(101.442)	10.244

Ver notas a los estados financieros



**Sra. Alexandra del Rocío Maldonado Saltos**  
**Presidente**

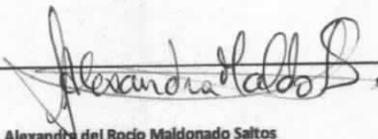


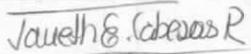
**Janeth Cabezas**  
**Contadora General.**

**COMERCIALIZADORA TOPYTOP S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Utilidad del Ejercicio	Resultados por la Aplicación de NIIF por primera vez	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2013	100.000	14.246	67.002	10.244	1.211	192.703
Variaciones	-	0	13.621	(101.442)	(2.421)	
Saldos al 31 de diciembre del 2014	100.000	14.246	80.624	(101.442)	(1.211)	92.218

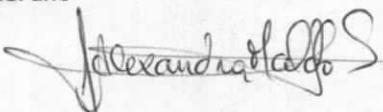
Ver notas a los estados financieros

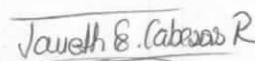
  
**Sra. Alexandra del Rocio Maldonado Saltos**  
**Presidente**

  
**Janeth Cabezas**  
**Contadora General.**

**COMERCIALIZADORA TOPYTOP S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
*(Expresado en dólares americanos)*

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>		
Recibido de Clientes	4.119.841	2.931.286
Pagado a proveedores y empleados	(4.027.553)	(2.554.424)
Costos financieros	(3.249)	-
Otros Ingresos		(103.180)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>89.039</u>	<u>273.682</u>
 <b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u></b>		
Adiciones netas propiedad y equipos	<u>(24.211)</u>	<u>(42.901)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(24.211)</u>	<u>(42.901)</u>
 <b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u></b>		
Obligaciones Bancarias		<u>(105.326)</u>
Efectivo neto utilizado es actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(105.326)</u>
 <b>CAJA Y EQUIVALENTES:</b>		
Incremento neto durante el año	64.828	125.455
Saldo al inicio del año	<u>380.180</u>	<u>255.054</u>
Saldo al final del año	<u>445.008</u>	<u>380.180</u>

  
**Sra. Alexandra del Rocio Maldonado Saltos**  
**Presidente**

  
**Janeth Cabezas**  
**Contadora General.**

## ANALISIS FINANCIERO

### TOPYTOP S.A. 2014

RAZON CORRIENTE	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>3,859,012.14</u>	0.9967
	PASIVO CORRIENTE	3,871,817.13	

#### Comentario

El indicador promedio en su relación es 1 a 1 este indicador aparentemente está dentro de la base.

CAPITAL DE TRABAJO	CAPITAL DE TRABAJO =	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	
		3,859,012.14 -	3,871,817.13 = (12,804.99)

#### Comentario

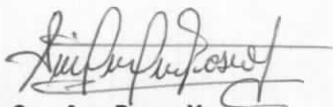
El Capital de trabajo no contribuye en la operación y generación de negocios.

PRUEBAS ÁCIDA	<u>ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS</u>	<u>3,859,012.14</u>	<u>1,563,975</u>	<u>0.59</u>
	PASIVO CORRIENTE		3,871,817.13	

#### Comentario

El promedio de este indicador es bajo no contribuye a la liquidez de la empresa.

Atentamente,



Sra. Ana Posso Y.  
Comisario